



ESPAÑA

221044

11	NUMERO	10	Y
19	ES	21	
22	FECHA DE PRESENTACION		
	19.5.76		

221044

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
		F16F
54 TITULO DE LA INVENCIÓN		
" AMORTIGUADOR MECANICO REGULABLE "		
71 SOLICITANTE (S)		
Don José PARDO HERRERA		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
ZARAGOZA, Carretera de Logroño, Klm. 1,7		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE		
Don Pedro FELIUMANA		

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

5 El objeto industrial del presente modelo de utilidad es, conforme queda anticipado en el enunciado, un amortiguador de accionamiento mecánico en el que ha sido arbitrado un dispositivo que permite regular la tensión del resorte alojado en su interior a fin de poder adaptar el efecto amortiguador del aparato a las cargas o pesos variables en cada caso que con el mismo se tratan de equilibrar.

10 Por su especial construcción y facilidad de manejo, este amortiguador está especialmente diseñado para equilibrar pesos en oscilación tal como ocurre por ejemplo con los somieres de las camas basculantes acopladas a muebles o nichos preconstituidos en muro que les sirven de enmascaramiento cuando tales camas quedan empotradas en su posición cerrada de forma que pueda disponerse de mayor espacio en el habitat en jornada diurna.

15 Para mejor comprensión y facilitar la claridad de esta memoria, se acompaña la misma a título complementario de una hoja de planos en la que se ilustra uno de los posibles casos de realización en la práctica del objeto reivindicado, el cual deberá ser interpretado en consecuencia como ejemplo, con el carácter de mera enunciación y sin limitación en cuanto a la posibilidad de variación que sus detalles de naturaleza accesoria podrán revestir en cada caso de aplicación concreta.

20  
25  
30 En dichos planos, la única figura que aparece representada en los mismos corresponde a un ejemplo de realización en la práctica del objeto reivindicado, según una sección vertical longitudinal que permite observar todos

y cada uno de los elementos componentes del mismo.

Haciendo relación a la numeración con que son -  
identificados en dicho plano los mencionados componen-  
tes, se observará que el amortiguador mecánico regula-  
35 ble cuya protección se preconiza, está compuesto básica-  
mente por una camisa -1- constituida por un tubo abierto  
por ambas bocas el cual, siendo preferentemente de sec-  
ción cuadrada, podrá adoptar cualquier otra forma geomé-  
trica tales como por ejemplo, poligonal de cualquier nú-  
40 mero de lados, rectangular, o bién circular con chavete-  
ro interior o elíptica sin chaveta.

En la boca superior de dicho tubo queda introdu-  
cido el extremo de un vástago -2- dotado de agujero de an-  
claje -3-, y asimismo un tapoón -4-; mientras que en la -  
45 boca inferior del citado tubo o camisa -1- penetra otro -  
vástago -5- provisto igualmente de taladro de anclaje -  
-6-.

El vástago -2- presenta su extremo inferior (alo-  
jado dentro de la camisa) terminado en forma de husillo  
50 roscado -2a- en el que atornilla una tuerca -7- cuyo con-  
torno o sección horizontal será igual a la sección del tu-  
bo -1-, aunque de dimensión ligeramente inferior a fin de  
poder quedar alojada dentro de este último. En el extremo  
libre de dicho husillo -2a- ha sido prevista una grupilla  
55 -8- que limita el desplazamiento descendente de la tuerca  
-7- en tal husillo.

El extremo libre del vástago -5- presenta dos zo-  
nas de mayor diámetro, entre las cuales ha sido arbitra-  
da una garganta destinada a dar paso a dos remaches -10-,  
60 merced a los cuales quedan vinculados la camisa -1- y el

citado vástago con posibilidad de giro recíproco entre -  
los mismos.

65 En la zona alta del tubo -1- han sido previstos  
asímismo otros dos remaches -11- cuya finalidad en este  
caso es retener la tuerca -7- y vástago -2-, teniendo en  
cuenta la presión que sobre la misma ejerce un resorte he-  
licoidal -12- alojado en el interior de la camisa, al pro-  
pio tiempo que tales remaches posibilitan un fácil monta-  
je del sistema como puede deducirse claramente de la ob-  
70 servación del diseño anexo a esta memoria.

De dicho dibujo se desprende igualmente el concep-  
to funcional en que está basada la construcción reivindi-  
cada, según el cual al poder girar la camisa -1- sobre el  
vástago -5- al ir alojados los remaches -10- en la gargan-  
75 ta de este último y como quiera que la forma de la tuerca  
-7- coincide con la de la camisa, basta girar esta última  
con la mano para que al ser arrastrada dicha tuerca, se -  
produzca la compresión o distensión del muelle -12- y con  
ello la variación de la potencia de este último, consi- -  
80 guiéndose de este modo la regulación del efecto amorti- -  
guador del aparato a fin de equilibrar su acción en cada  
caso de acuerdo con el peso de la carga en oscilación, tal  
como el somier, colchón, mantas, etc. si se trata de un -  
acoplamiento a una cama empotrable por ejemplo, según se  
85 ha dicho anteriormente.

Una vez descritas las características fundamenta-  
les, tanto en su aspecto constructivo como de funciona-  
miento, del objeto de la presente protección registral, -  
con amplitud y claridad suficientes para permitir su pue-  
90 ta en práctica, se hace la salvedad de que los detalles -

95 de naturaleza accesoria de dicho objeto, tales como forma, dimensionados, materiales, etc., no solo del conjunto sino también de todas o cada una de sus piezas y partes componentes, podrán ser variados respecto de lo aquí descrito y representado, quedando tales alteraciones incluidas dentro de la esencialidad que queda resumida en la siguiente:

N O T A

100 EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

105 1ª.- "AMORTIGUADOR MECANICO REGULABLE", caracterizado esencialmente por estar constituido por una camisa tubular de cualquier sección con sus dos bocas abiertas, en las cuales quedan introducidos sendos vástagos provistos de taladros transversales de anclaje y un tapón de cierre de una de sus bocas; encontrándose el extremo interior de uno de los citados vástagos terminado en un husillo en el que rosca una tuerca de igual sección que la camisa, cuyo desplazamiento en dicho husillo está limitado por una grulla fija en el extremo libre del mismo y por la zona de mayor diámetro del mencionado vástago; mientras que el segundo de dichos vástagos presenta dos zonas de mayor diámetro entre las cuales ha sido arbitrada una garganta anular en la que se alojan dos remaches con los que quedan vinculados entre sí, con posibilidad de giro axial, este vástago y la camisa.

115 2ª.- "AMORTIGUADOR MECANICO REGULABLE", según la reivindicación anterior, caracterizado porque la citada tuerca hace tope en otros dos remaches atravesados en la camisa tu

120

125

bular al ser empujada por un resorte helicoidal alojado en el interior hueco de esta última cuyos extremos apoyan respectivamente en dicha tuerca y en el vástago dotado de garganta anular, de modo que, al hacerse girar manualmente la camisa respecto de este vástago, es obtenido el - arrastre de la tuerca la cual, en su desplazamiento a lo largo del fileteado del husillo, determina diferentes grados de tensión y/o distensión del muelle, consiguiéndose con ello la regulación del efecto amortiguador del aparato.

130

3ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección del presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España.

p o r

135

"AMORTIGUADOR MECANICO REGULABLE"

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de seis folios mecanografiados por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

140

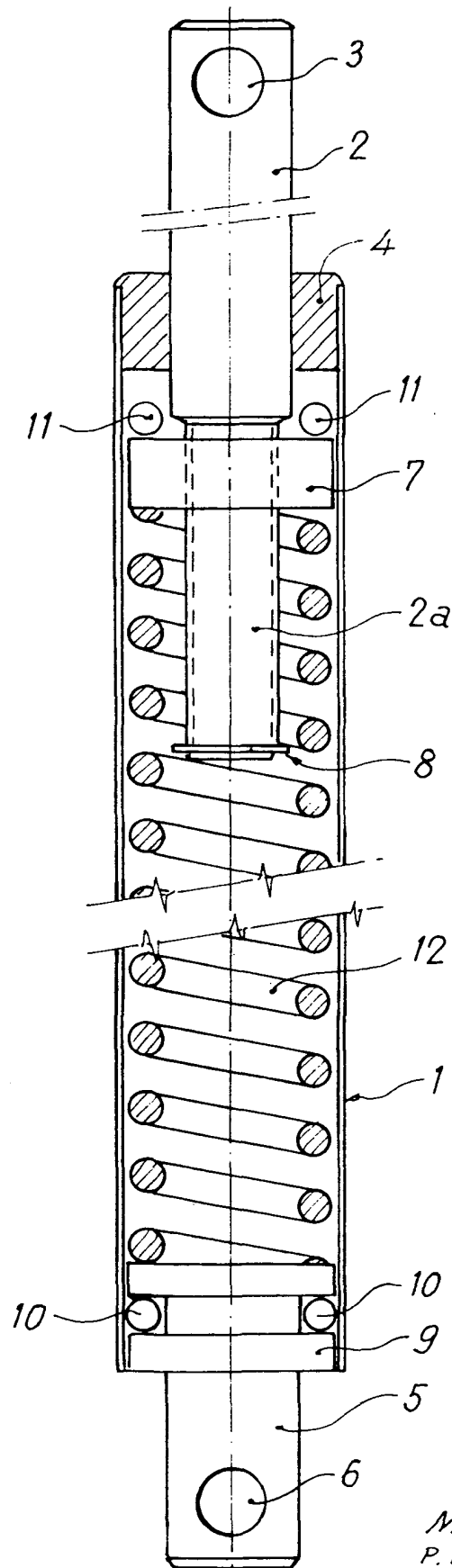
Madrid,

19 MAY 1976

P. A.,

PEDRO FERRER VIZCA

D.º



Escala variable

Madrid, 19 MAY. 1976  
P. A.

REGISTRATION  
OFFICE

*[Handwritten signature]*